

TRÍPTICO INFORMATIVO

VIGÉSIMA SEGUNDA EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS MONTE DE PIEDAD Y CAJA GRAL. AHORROS DE BADAJOZ

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMISIÓN:

- **VALORES OFERTADOS:** Cédulas Hipotecarias
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN :** Vigésima Segunda Emisión de cédulas hipotecarias Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.
- **EMISOR:** Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz
- **IMPORTE NOMINAL EMITIDO:** 24.000.000 Euros.
- **NOMINAL DEL VALOR:** 600 Euros.
- **PRECIO DE EMISIÓN:** A la par, libre de gastos para el suscriptor (600 Euros).
- **PRECIO DE AMORTIZACIÓN:** 600 Euros.
- **FECHA DE AMORTIZACIÓN:** 21 de octubre de 2008
- **OPCIONES DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:** No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor, ni por el Emisor salvo en los casos legales.
- **TIPO DE INTERÉS:** Fijo del 2,00% anual durante el primer semestre de su emisión. A partir del pago del primer cupón, el tipo de interés se revisará anualmente y se obtendrá sumando 0,15 puntos al Tipo de Referencia Pasivo de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de agosto de cada año.

Si por cualquier circunstancia, hoy imprevisible, no pudiera aplicarse el tipo de referencia indicado, con carácter sustitutivo el tipo de interés nominal bruto anual de la emisión se calculará restando 1,5 puntos (1,50%) al tipo de referencia "Índice de Referencia del Mercado Hipotecario", publicado mensualmente en el Boletín Estadístico del Banco de España, según lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro, de 20 de junio de 1986, definido como "Tipo de Interés medio ponderado de las Cédulas Hipotecarias emitidas". Se utilizará el correspondiente al mes de agosto de cada año.

El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses y se publicará en el tablón de anuncios de las oficinas de la Entidad emisora, con quince días de antelación. De no publicarse los índices anteriores, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de ellos.

El tipo medio de los intereses de las cédulas emitidas no superará al tipo medio de los intereses de los préstamos concertados a interés variable para esta Entidad, según se establece en el art. 47.4 del Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, que desarrolla la Ley 2/1981 de 25 de marzo.

- **FECHA Y PERIODICIDAD DE PAGO DE CUPONES:** Las liquidaciones serán semestrales, los días 21 de abril y 21 de octubre de cada año, hasta su vencimiento. El primer cupón se abonará el 21 de octubre de 2005, en proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción.
- **FECHA DE DESEMBOLSO:** Coincidirá con la fecha de suscripción.
- **TIR:** 1,93%, los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 21 de abril de 2005, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión, correspondiente al referencial de febrero de 2005 (1,75%), más el diferencial de 0,15%.
- **TAE:** 1,93%, los cálculos se realizan bajo la hipótesis de que todos los títulos se suscriben el día 21 de abril de 2005, y considerando un tipo de interés nominal bruto anual del 2,00% fijo para el primer semestre y del 1,90% para el resto de vida de la emisión, correspondiente al referencial de febrero de 2005 (1,75%), más el diferencial de 0,15%.
- **PERIODO DE SUSCRIPCIÓN:** La fecha de inicio del período de suscripción coincidirá con la fecha de emisión, el 21 de abril de 2005, y finalizará el 30 de junio de 2005.
- **COLOCACION:** Se aceptarán las peticiones realizadas en sistema de ventanilla abierta. Será necesario abrir una cuenta corriente o de ahorro durante el período de suscripción con la Entidad emisora para el desembolso, siempre que el suscriptor no tenga una abierta previamente, una vez realizada la suscripción el suscriptor podrá mantener o cancelar la cuenta a su elección. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta en concepto de mantenimiento, no se cobrará comisión alguna por la apertura o cancelación de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad. El Emisor no repercutirá gasto alguno al suscriptor por la suscripción y amortización de los títulos. No existe petición mínima ni máxima de suscripción, limitando la mínima al importe del título, siendo la petición irrevocable.
- **COTIZACION:** No se solicitará la admisión en ningún mercado organizado, oficial o no.
- **LIQUIDEZ:** Al no solicitarse la cotización en mercado secundario organizado, no existirán entidades de contrapartida.
- **RÉGIMEN FISCAL:** Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 15 por 100. Este régimen fiscal está detallado en el epígrafe 2.1.7 del folleto informativo.

2. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

GARANTÍAS: La Caja de Ahorros de Badajoz responderá de los intereses y el principal, con carácter universal, y afecta expresamente de conformidad con la Ley y el Reglamento las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

3. Datos del emisor

- **SECTOR DE ACTIVIDAD:** El Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, CIF G06000681, domiciliada en Paseo San Francisco nº 18, 06001 Badajoz, es una entidad de crédito debidamente constituida y existente con plena personalidad jurídica bajo las leyes de España.
- **RATING DEL EMISOR:** La calificación de Rating es la opinión que predice la solvencia de una Entidad, de una obligación, un valor de deuda o similar o un emisor de dichos valores, en base a un sistema de calificación previamente definido. El rating de Caja Badajoz es A- para el largo plazo, F2 para el corto plazo y Perspectivas estables, según la Agencia de Clasificación Internacional Fitch Ratings otorgado el 14 de mayo de 2004. La presente Emisión de cédulas hipotecarias no tiene rating.
- **OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:** El Folleto informativo y el tríptico de la presente emisión han sido inscritos en el Registro Oficial de la CNMV y se encuentran a disposición del suscriptor de forma gratuita en la Entidad y para su consulta en la CNMV.
- **BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS**

CUADRO COMPARATIVO BALANCE CONSOLIDADO

(Miles de euros)	31.12.2004	31.12.2003	31.12.2002
ACTIVO	2.816.185	2.523.242	2.348.114
Caja y depósitos en bancos centrales	72.737	60.703	66.426
Deudas del Estado	141.874	199.271	147.393
Entidades de crédito	511.004	433.654	390.973
Créditos sobre clientes	1.840.772	1.564.463	1.467.235
Obligaciones y otros valores renta fija	65.117	77.719	84.877
Acciones y otros títulos renta variable	31.812	28.788	41.234
Participaciones	21.771	19.054	20.679
Participaciones en empr. del grupo	226	173	157
Activos inmateriales	1.844	2.401	2.090
Fondo de comercio de consolidación	5.266	6.427	7.151
Activos materiales	87.277	87.977	75.210
Otros activos	19.862	26.701	26.389
Cuentas de periodificación	16.179	15.860	18.178
Pérdidas en sociedades consolidadas	484	51	122
PASIVO	2.816.185	2.523.242	2.348.114
Entidades de crédito	9.420	13.516	24.590
Débitos a clientes	2.323.609	2.055.982	1.911.506
Débitos repres. valores negociables	90.000	84.030	78.061
Otros pasivos	71.529	57.925	55.053
Cuentas de periodificación	12.744	11.870	10.375
Provisiones para riesgos y cargas	15.170	18.855	15.376
Fondo para riesgos generales	0	0	0
Diferencia negativa de consolidación	230	264	547

Beneficios del ejercicio	23.801	25.864	20.587
Pasivos subordinados	57.061	57.061	45.061
Intereses minoritarios	1.309	1.292	1.254
Capital suscrito	4	4	4
Reservas	202.095	187.506	175.656
Reservas de revalorización	6.784	6.784	6.785
Reservas en sociedades consolidadas	2.429	2.289	3.259
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0
CUENTAS DE ORDEN	438.523	329.531	275.711
Pasivos contingentes	49.703	48.360	45.803
Compromisos	388.820	281.171	229.908

CUADRO COMPARATIVO CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

(Miles de euros)	31.12.2004	31.12.2003	31.12.2002
Margen de Intermediación	74.433	74.980	80.417
Margen Ordinario	95.112	93.567	91.515
Margen de Explotación	34.531	34.460	34.559
Resultado Antes de Impuestos	31.426	26.336	23.498
Resultado Consolidado del Ejercicio	23.801	25.864	20.587

José Antonio Marcos Blanco
Director General